Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel. 228-842-05-00 Ext. 3062
www.legisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx
COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 11 de Julio de 2017 **Comunicado: 0560**

Solicita diputado garantizar abasto de agua en Cosoleacaque y Veracruz

- Derivado de la demanda ciudadana se plantea que la CAEV dé mantenimiento a las redes de agua para brindar el servicio de calidad a la población.

El diputado Marco Antonio Núñez López presentó un anteproyecto con Punto de Acuerdo para exhortar al Instituto Metropolitano del Agua del Municipio de Veracruz y a la Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV) con el objeto de que lleven a cabo las adecuaciones necesarias para garantizar el abastecimiento de agua dentro de los Municipios de Veracruz y Cosoleacaque, realizando una correcta gestión de sus redes, y se abstengan de suspender y por ende privar a los ciudadanos del derecho al acceso al vital líquido.

Durante la décima sesión ordinaria, del primer año de labores y a nombre del grupo legislativo del Partido Acción Nacional (PAN) el diputado expuso que si bien en los ayuntamientos de Veracruz y Cosoleacaque hay redes de agua, lo cierto es que los organismos operadores no les dan el mantenimiento adecuado, aunado a que saturan las redes para abastecer varias zonas.

Puntualizó que las redes de agua existentes en estos municipios, actualmente son insuficientes para abastecer a la creciente población de manera eficiente, aunadas a la falta de mantenimiento adecuado y a la equivocada gestión, lo que ha producido a la fecha que los referidos ayuntamientos no den un cabal cumplimiento a las obligaciones establecidas a su cargo.

Marco Núñez explicó que hay inconformidad ciudadana debido a que supuesto personal de la CAEV pretende obligar a la población a celebrar un contrato para el suministro de agua, contrato cuyo costo asciende a la cantidad de 800 pesos.

Sin embargo –añadió- quienes han optado por realizar el pago de los 800 pesos, no han recibido contrato alguno sino únicamente un recibo, y no se les ha reintegrado el servicio de agua de manera inmediata.

Dijo que el crecimiento demográfico en nuestra entidad, se ha dado con una velocidad impresionante en los últimos años, lo que ha producido que las autoridades estatales y municipales hayan sido rebasadas, en cuanto a sus obligaciones de garantizar y proporcionar los diversos servicios que deben dar a la ciudadanía.

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/